

**OREPUBLICA DE CHILE** MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA DEL INTERIOR

WHALSTER O DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 

	-				
0 5		_ [	2		I NI
RE	•	_	- 6	10	111

DEPART. JURIDICO		-			
DEPT. T.R. Y REGISTRO					
DEPART. CONTABIL.		1			
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	-				
DEPART. AUDITORIA		-			
DEPART. V.O.P.U. y T.					
SUB DEPTO. MUNICIP.					
REFRENDACION					
IMPUTAC.	\$				
DEDUC DTO.					

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **JUNTA DE VECINOS LA YESERA** 

ILLAPEL

RESOLUCIÓN Nº 3042

SANTIAGO, 20 DE MAYO DEL 2009

inisterio del Into Oficina de Partes

2 6 JUN. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley 15 JUN. 2019Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACIÓN CODIGO Monto en \$

042014320265 Implementación de sede social (JUNTA DE VECINOS LA YESERA) 600.000 -

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

JUN. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior